

Acta de Junta General del 6 de febrero del 2013

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas del seis de febrero del año dos mil trece, en el local social de la empresa FCA EQUIPOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A. ubicada en la Pascuales Av. Segunda 400 entre calle sexta y séptima, Asisten los siguientes accionistas: JUAN ESTEBAN FERNANDEZ DE CORDOVA BARREZUETA propietario de setecientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a setecientos ochenta votos y la Sra. Gladys Carlota de las Mercedes Barrezueta Cobo propietario de veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a veinte votos; resuelve instalarse en junta general universal de accionistas de la empresa FCA EQUIPOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A., prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con el artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

1. Informe del Gerente.
2. Informe del Comisario.
3. Aprobación de los Estados Financieros, anexos e informes correspondiente al ejercicio 2012.

Preside la junta el Sr. Juan Fernández de Córdova Barrezueta y actúa como secretaria AD HOC Silvia Ramos Oyola, quien procedió a revisar la lista de los accionistas presentes, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expediente de esta junta. Se constata el quórum y el deseo de los accionistas en constituirse en junta general universal, se instala la junta y se procede a dar lectura al informe de gerencia.

1. Informe del Gerente

Guayaquil, 6 de febrero del 2013

De: Sr. Juan Fernández de Córdova

Para: la Junta General del Accionistas de FCA EQUIPOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.

Asunto: Informe sobre actividades Económicas Administrativas correspondiente al ejercicio 2012

Durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2012, FCA EQUIPOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES .S.A, realizó la actividad económica dentro de su actividad principal con total normalidad, cerro balances con una utilidad operativa baja debido a que la empresa empezó sus actividades comerciales en el mes de Abril, teniendo que introducir los productos en el mercado actual con una competencia muy fuerte y siendo responsable con los altos costos y gastos del mercado actual.

De acuerdo a la actual situación económica del país y en particular de nuestro sector, es muy aventurado fijarse metas futuras. Hare lo posible para que en los próximos años se pueda presentar un informe más favorable. Espero contar con el apoyo de los accionistas y reiniciar las actividades para beneficio de la institución.

Atentamente, Sr. Juan Fernández de Córdova C.I. 1708983281 Gerente General

Se procede a dar lectura al informe del comisario que expresa lo siguiente:

2. Informe del Comisario

En el cumplimiento a las disposiciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, realizamos los siguientes procedimientos:

1. Verificación de cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por parte de los Administradores.
2. Evaluar los libros y documentos que sustentan los movimientos de caja y cartera.
3. Revisión de los procedimientos de control interno.
4. Revisión de las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2012, que incluye;

Balance General		Estados de resultados.	
Activos	104,174.87	Ingresos	173,500.00
Pasivos	100,085.60	Costos y Gastos	168,870.12
Patrimonio	4,089.38	Utilidad Neta	3,030.35

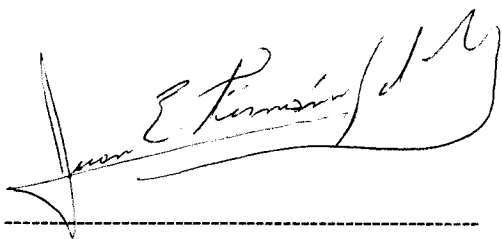
En mi opinión los administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el numeral "1". No existen distorsiones significativas que alteren la situación financiera y los resultados de las operaciones presentadas en los Estados Financieros. A objeto de obtener la certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se lo realizo pruebas de cumplimiento en la relación a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Sr. John Vasconez Espinoza. **Comisario.**

3. Aprobación de los Estados Financieros, Anexos e Informes correspondiente al ejercicio 2012.

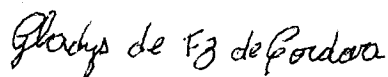
Los accionistas presentes luego de las consideraciones del caso, de manera unánime, aprueban los Estados Financieros, anexos e informes del gerente y del Comisario de la Cía.

No habiendo nada más que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual leída que fue, se la aprueba, firmando para constancia de la misma las siguientes personas: Juan Fernández de Córdova Barrezueta, Gladys Carlota de las Mercedes Barrezueta Cobo y Silvia Ramos Oyola.

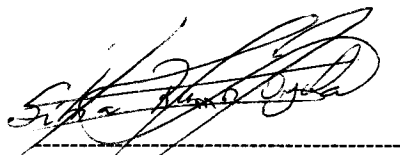
Certifico: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la Cía., a la que me remito en caso necesario.



Juan Esteban Fernández de Córdova
ACCIONISTA



Gladys Carlota de las Mercedes Barrezueta Cobo
ACCIONISTA



Silvia Ramos Oyola
SECRETARIO AD HOC